

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se nombra Secretario interino del Ayuntamiento de Pol (Lugo) a don Armando Losada Losada.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha acordado nombrar Secretario interino del Ayuntamiento de Pol (Lugo) a don Amando Losada Losada, Secretario de Administración Local de segunda categoría.

El Gobernador Civil de Lugo dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza dentro de los quince días siguientes a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», estando obligada la citada Corporación a remitir copia literal del acta de dicha posesión en el plazo máximo de ocho días, contados a partir de aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Director general, José Luis Moris.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de enero de 1966 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de La Laguna a don José María Muñoz Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Muñoz Martínez Catedrático numerario de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se nombra a don Alejandro Crespo Calabria Catedrático del Grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de concurso-oposición la cátedra del grupo XXI «Economía», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Resultando que por Orden de 24 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de diciembre) fué convocado concurso-oposición para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo XXI «Economía» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, para la citada cátedra, a favor de don Alejandro Crespo Calabria;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en el Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de Profesorado de nuevo ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cum-

plan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo XXI «Economía» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales don Alejandro Crespo Calabria.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo, previo el cumplimiento de las condiciones establecidas por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 158.400 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don Antonio Pey Cuñat.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, conforme a lo establecido en el artículo 18 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Antonio Pey Cuñat, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don José María Torrén Hugué, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa por haber sido nombrado Subdirector de la misma don Antonio Pey Cuñat, que venía desempeñándola anteriormente, y vista la propuesta en terna formulada por el Director del Centro, conforme a lo establecido en el artículo 43 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la mencionada Escuela a don José María Torrén Hugué, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 19 de enero de 1966 por la que se acepta la renuncia en el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Eduardo Gil Santiago.

Ilmo. Sr.: En atención a las razones expuestas por don Eduardo Gil Santiago,

Este Ministerio ha resuelto aceptarle la renuncia en el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.